



Nueva versión del programa SigOpfh

Estimado cliente:

La Junta de Andalucía ha sacado una nueva versión del programa SigOpfh.

Estamos ya trabajando en nuestro software de gestión integral para adaptarnos a los nuevos cambios solicitados por el gobierno andaluz. Estos cambios son:

- **Nuevos datos de país, tipos de socios, observaciones, fecha de alta y baja de parcelas/recintos y tipo de parcela**
- **Cambios de codificación en los productos reconocidos**
- **La cantidad de producción comercializada se expresará en kilos y no en toneladas como hasta ahora**

Estas modificaciones afectan al formato de los ficheros planos a importar desde su programa.

La fecha tope para entregar las declaraciones de efectivos productivos es el 15 de Abril, por lo que en breve nuestro departamento técnico se pondrá en contacto con usted para actualizar CERCO.

Esperamos que este correo le sirva de ayuda. No obstante para cualquier duda o pregunta, estaremos encantados de atenderlo en nuestro teléfono de atención al cliente o en su defecto en el correo electrónico destinado a este uso, cauincidenciasclientes@hispattec.es